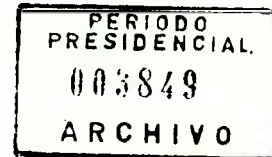




Santiago, 4 de noviembre de 1993

Honorable Diputado
Don Octavio Jara Wolff
Congreso Nacional
VALPARAISO



Señor Diputado:

He recibido su atenta carta del 21 de agosto, donde manifiesta algunas proposiciones para reestudiar y reevaluar la factibilidad y conveniencia de los proyecto Canal de Riego "Laja Diguillín" y la Central Hidroeléctrica "Pangue".

Al respecto, informo a Ud. que, tal como lo plantea su documento, la decisión para la ejecución de ambas obras ya fue tomada en su momento. Antes de hacerlo se analizaron tanto los antecedentes técnicos de respaldo como el impacto ambiental que justificaban estas importantes inversiones.

Es así que, para el caso del proyecto Pangue, se constituyó un grupo de trabajo, coordinado por el Subsecretario de MIDEPLAN, con el objeto de elaborar y entregar una opinión técnica sobre la conveniencia de la realización de dicha central hidroeléctrica.

Para formarse una visión objetiva y multisectorial, el referido Ministerio mantuvo permanentes conversaciones con los sectores gubernamental, social, académico, empresarial e indígena, afectados directa o indirectamente por la central, pudiendo así contrastar distintos puntos de vista y analizar en detalle los diferentes argumentos, tanto a favor como en contra del referido proyecto. Posteriormente se elaboró un informe económico, social y ambiental que concluyó la conveniencia de la realización de dicha central. Al mismo tiempo, se planteó una serie de medidas adicionales para mitigar sus impactos ambientales.



En relación al proyecto Laja-Diguillín, se constituyó un grupo de trabajo, coordinado por la Comisión Nacional de Riego, que estudió y analizó sus aspectos económicos, hidrológicos y ambientales. En el desarrollo de su trabajo, al igual que el proyecto anterior, se hizo una serie de reuniones con distintas entidades, públicas, privadas, políticas y académicas. Posteriormente, se hicieron las modificaciones pertinentes al diseño original, para optimizar la rentabilidad social que reportará dicha obra. Asimismo, se propuso una serie de medidas para disminuir el riesgo ante posibles efectos ambientales.

Por lo anterior, no es procedente ni oportuno que los referidos proyectos sean objeto de una nueva revisión.

En relación a su proposición de crear una Corporación para el Desarrollo del Alto Bio-Bio, con participación del Gobierno Regional, que impulse un proyecto de desarrollo integral hacia las comunas y localidades más afectadas por el proyecto Pangué, manifiesto a Ud. que tal iniciativa cuenta con el apoyo de mi Gobierno y en tal sentido está en disposición de otorgar su patrocinio al Proyecto de Ley que lo respalde.

Con mi mayor consideración y aprecio,

PATRICIO AYLWIN AZOCAR



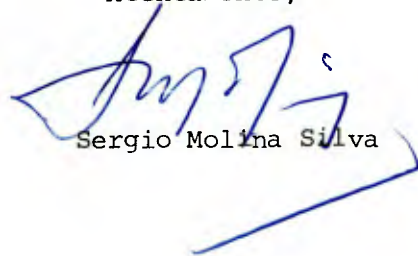
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION

Santiago, 20 de Septiembre de 1993

Estimado Presidente :

De acuerdo con lo solicitado por usted le acompaño borrador de carta de respuesta al Honorable Diputado señor Octavio Jara, en relación con los proyectos Pangué y Laja Diguillín.

Atentamente,



Sergio Molina Silva

BORRADOR CARTA DE RESPUESTA AL HONORABLE DIPUTADO SEÑOR OCTAVIO JARA

Señor Diputado :

He recibido su atenta carta del 21 de agosto, donde manifiesta algunas proposiciones para reestudiar y reevaluar la factibilidad y conveniencia de los proyectos Canal de Riego "Laja Diguillín" y la Central Hidroeléctrica "Pangue".

Al respecto, informo a Ud. que, tal como lo plantea su documento, la decisión para la ejecución de ambas obras ya fue tomada en su momento. Antes de hacerlo se analizaron tanto los antecedentes técnicos de respaldo como el impacto ambiental que justificaban estas importantes inversiones

Es así que, para el caso del proyecto Pangue, se constituyó un grupo de trabajo, coordinado por el Subsecretario de MIDEPLAN, con el objeto de elaborar y entregar una opinión técnica sobre la conveniencia de la realización de dicha central hidroeléctrica.

Para formarse una visión objetiva y multisectorial, el referido Ministerio mantuvo permanentes conversaciones con los sectores gubernamental, social, académico, empresarial e indígena, afectados directa o indirectamente por la central, pudiendo así contrastar distintos puntos de vista y analizar en detalle los diferentes argumentos, tanto a favor como en contra del referido proyecto. Posteriormente se elaboró un informe económico, social y ambiental que concluyó la conveniencia de la realización de dicha central. Al mismo tiempo, se planteó una serie de medidas adicionales para mitigar sus impactos ambientales

En relación al proyecto Laja-Diguillín, se constituyó un grupo de trabajo, coordinado por la Comisión Nacional de Riego, que estudió y analizó sus aspectos económicos, hidrológicos y ambientales. En el desarrollo de su trabajo, al igual que el proyecto anterior, se hizo una serie de reuniones con distintas entidades, públicas, privadas, políticas y académicas. Posteriormente, se hicieron las modificaciones pertinentes al diseño original, para optimizar la rentabilidad social que reportará dicha obra. Asimismo, se propuso una serie de medidas para disminuir el riesgo ante posibles efectos ambientales

Por lo anterior, no es procedente ni oportuno que los referidos proyectos sean objeto de una nueva revisión.

En relación a su proposición de crear una Corporación para el Desarrollo del Alto Bio-Bio, con participación del Gobierno Regional, que impulse un proyecto de desarrollo integral hacia las comunas y localidades más afectadas por el proyecto Pangué, manifiesto a Ud. que tal iniciativa cuenta con el apoyo de mi Gobierno y en tal sentido está en disposición de otorgar su patrocinio al Proyecto de Ley que lo respalde.

Con mi mayor consideración y aprecio,

PATRICIO AYLWIN AZOCAR